

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
19-007836-1027-CA	Recurso: 1446-S1-23-5	CONOCIMIENTO	2024/ 000232	08/03/2024 13:00:00	Dato sin Registrar

**Por Tanto:** Al corresponder lo presentado a un recurso en contra de un auto, de cual carece de competencia funcional esta Sala, téngase por interpuesto el mismo ante el Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo con reposición de plazos.

22-000850-1178-LA	Recurso: 279-S1-24-9	ORDINARIO	2024/ 000233	08/03/2024 13:05:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto:** Declina esta Sala conocer de la consulta de competencia planteada en este asunto. Pase a la Sala Segunda para lo que corresponda.  
mmmonterose

23-000089-0004-CA	Recurso: 1123-S1-23-4 (Extension y Adaptación de Jurisprudencia a Terceros)	ORDINARIO	2024/ 000234	12/03/2024 15:15:00	Dato sin Registrar
-------------------	---	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto:** Se suspende el trámite de la solicitud de extensión y adaptación de jurisprudencia a terceros, formulado por la sociedad actora, hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción de inconstitucionalidad tramitada en el expediente número 24-005079-0007-CO.

17-001883-1027-CA	Recurso: 711-S1-20-1	CONOCIMIENTO	2024/ 000235	13/03/2024 10:00:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p><b>Por Tanto:</b> Se suspende el trámite de este recurso de casación hasta que la Sala Constitucional resuelva la acción de inconstitucionalidad tramitada en el expediente número 22-020548-0007-CO.</p>					
20-000204-0173-LA	Recurso: 310-S1-24-8	ORDINARIO	2024/ 000236	13/03/2024 15:00:00	Dato sin Registrar
<p><b>Por Tanto:</b> Declina esta Sala conocer del conflicto de competencia planteado en este asunto. Pase a la Sala Segunda para lo que corresponda.</p>					
21-001138-1027-CA	Recurso: 158-S1-24-2	CONOCIMIENTO	2024/ 000237	19/03/2024 16:05:00	Dato sin Registrar
<p><b>Por Tanto:</b> Suspéndase la tramitación del presente recurso de casación hasta que la Sala Constitucional haya hecho el pronunciamiento correspondiente (artículo 81 de la Ley de Jurisdicción Constitucional).</p>					
17-000396-1028-CA	Recurso: 286-S1-23-1	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2024/ 000238	20/03/2024 13:05:00	Dato sin Registrar

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

**Por Tanto:** Se suspende el trámite de los recursos de casación admitidos hasta que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia resuelva la acción de inconstitucionalidad contra los artículos 150 inciso 1) del Código Procesal Contencioso Administrativo, y 48 y 84 del Reglamento Autónomo de Organización y Servicio de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y Civil de Hacienda, tramitada en el expediente número 22-020548-0007-CO.

19-007057-1027-CA	Recurso: 1188-S1-23-7	CONOCIMIENTO	2024/ 000030	21/03/2024 08:05:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto:** Pase al Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda para lo que corresponda.

	Recurso: 1188-S1-23-7	CONOCIMIENTO	2024/ 000239	21/03/2024 08:05:00	Dato sin Registrar
--	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto:** Pase al Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda para lo que corresponda.

22-000860-1178-LA	Recurso: 1459-S1-23-6	ORDINARIO	2024/ 000240	21/03/2024 08:10:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto:** Declina esta Sala conocer de la consulta de competencia planteada en este asunto. Pase a la Sala Segunda para lo que corresponda.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

23-000083-0004-CA	Recurso: 1086-S1-23-7	CONOCIMIENTO	2024/ 000241	21/03/2024 14:35:00	Jorge Leiva Poveda, Jorge Alberto López González, German Jesus Serrano Garcia, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

**Por Tanto: Se rechaza la revisión solicitada. Los magistrados López González, López Casal y Serrano García ponen nota.**

16-000748-1027-CA	Recurso: 872-S1-18	CONOCIMIENTO	2024/ 000242	21/03/2024 14:40:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Guillermo Zamora Campos, German Jesus Serrano Garcia y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	--------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

**Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación promovido por los actores contra el Estado. Se exonera a los recurrentes del pago de las costas derivadas del ejercicio de esta instancia.**

18-003892-1027-CA	Recurso: 413-S1-23-7	CONOCIMIENTO	2024/ 000243	21/03/2024 14:43:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Guillermo Zamora Campos, German Jesus Serrano Garcia y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

**Por Tanto: Se declara con lugar el recurso. Se casa la sentencia. Se modifica el monto de los intereses legales dejados de percibir por la ejecutante, a cancelar por la Municipalidad de Santo Domingo, en la cantidad de €4.269.969,03**

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
23-000005-0004-CA	Recurso: 023-S1-23-2	CONOCIMIENTO	2024/ 000244	21/03/2024 14:46:00	Jorge Leiva Poveda, Carlos Guillermo Zamora Campos, Jorge Alberto López González, German Jesus Serrano Garcia y Yuri Lopez Casal

**Por Tanto:** Se revoca el auto de esta Sala no. 001860-F-S1-2023 de las 9 horas 15 minutos del 2 de noviembre de 2023 y en su lugar se rechaza la revisión planteada. Nota de los Magistrados López González y Serrano García.

23-000141-0004-CA	Recurso: 1559-S1-23-1	CONOCIMIENTO	2024/ 000245	21/03/2024 14:49:00	Jorge Leiva Poveda, Carlos Guillermo Zamora Campos, Jorge Alberto López González, German Jesus Serrano Garcia y Yuri Lopez Casal
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

**Por Tanto:** Se rechaza de plano la demanda de revisión. Los magistrados López González, Serrano García y López Casal ponen nota.

08-100837-0642-CI	Recurso: 1360-S1-22-5	ORDINARIO	2024/ 000246	21/03/2024 14:52:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Jorge Leiva Poveda, Carlos Guillermo Zamora Campos y Yuri Lopez Casal
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

**Por Tanto:** De oficio, se anula todo lo actuado luego de la presentación de la demanda y, con ello, la sentencia no. 2022000271 de las 11 horas 12 minutos del 30 de setiembre de 2022, emitida por el Tribunal de instancia. Procédase a sanear el proceso en los términos dispuestos por los artículos 22.1 y 35 del Código Procesal Civil, según corresponda.

13-005077-1027-CA	Recurso: 466-S1-23-5	CONOCIMIENTO	2024/ 000247	21/03/2024 14:55:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Carlos Guillermo Zamora Campos, German Jesus Serrano Garcia, Yuri Lopez Casal y Jessica Jiménez Ramírez
-------------------	----------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

**Por Tanto: Se acoge parcialmente el recurso, solo en cuanto se resuelve sin especial condenatoria en costas. En lo demás se deniega.**

17-005701-1027-CA	Recurso: 1357-S1-21-5	CONOCIMIENTO	2024/ 000249	21/03/2024 15:02:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Jorge Alberto López González, German Jesus Serrano Garcia y Yuri Lopez Casal
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--

**Por Tanto: Se declara parcialmente con lugar el recurso interpuesto. Se casa parcialmente la sentencia, únicamente en cuanto impuso a la parte actora el pago de ambas costas y a sus intereses legales. En su lugar, fallando por el fondo, se resuelve sin especial condenatoria en costas. En lo demás se mantiene incólume lo fallado.**

11-000645-0638-CI	Recurso: 970-S1-23-7	ORDINARIO	2024/ 000250	21/03/2024 15:05:00	Jorge Leiva Poveda, Carlos Guillermo Zamora Campos, German Jesus Serrano Garcia, Yuri Lopez Casal y Ana Isabel Vargas Vargas
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: Solo se admiten los siguientes agravios: A) por razones procesales: 1) el primero, identificado por la recurrente como: “Infracción o errónea aplicación de normas procesales que sean esenciales para la garantía del debido proceso, porque este proceso se tramitó ante un tribunal incompetente, en virtud de que está referido a una servidumbre agraria, cuya competencia corresponde a un tribunal agrario. (69.2.1).”; 2) el segundo, denominado: “Infracción o errónea aplicación de normas procesales que son esenciales para la garantía del debido proceso, porque el tribunal sentenciador, omitió expresamente el análisis de elementos de prueba indispensable, sustentando falta de “expertis” de los integrantes del tribunal (69.2.1).” y 3) el tercero, intitulado: “Infracción o errónea aplicación de normas procesales que son esenciales para la garantía del debido proceso, por violación del principio de inmediación (69.2.1).” B) por motivos de fondo: 1) el noveno, décimo sexto acorde al orden del recurso, intitulado: “VIOLACIÓN DE NORMAS SUSTANTIVAS APLICABLES AL CASO CONCRETO. / Violación de norma sustantiva por errónea aplicación del artículo 372 del Código Civil”; 2) el décimo, décimo séptimo según el orden del recurso, individualizado como: “Violación de norma sustantiva por errónea aplicación del artículo 379 del Código Civil”; 3) el décimo primero, décimo octavo acorde al orden del recurso, individualizado como: “Violación del artículo 8.1 del Código Procesal Civil en relación con el artículo [sic] 1 y 2 inciso h) de la Ley de Jurisdicción Agraria”; 4) el décimo segundo, décimo noveno siguiendo el orden del recurso, denominado: “Violación de norma sustantiva por errónea aplicación del artículo 1022 del Código Civil.”; 5) el décimo tercero, vigésimo acorde al orden del recurso, intitulado: “Indebida aplicación del artículo 31 del Código Notarial en cuanto a los efectos de la fe pública del notario [sic] autorizante de la escritura Número 14.”; 6) el décimo cuarto, vigésimo primero siguiendo el orden del recurso, denominado: “Violación de normas sustantivas por errónea aplicación del artículo [sic] 868 y 381 inciso 5) del Código Civil”; 7) el décimo quinto, vigésimo segundo según el orden del recurso, individualizado como “Violación del artículo 73.2 del Código Procesal Civil en cuanto condena en costas a la sociedad Tropical Foliage S.A.”; y 8) el décimo sexto, vigésimo tercero, siguiendo el orden del recurso, intitulado: “ALEGACIÓN DE PRESCRIPCIÓN / PRESCRIPCIÓN”. Se reserva el ofrecimiento de prueba pericial en esta sede para ser resuelto una vez turnado el expediente a la persona Magistrada instructora.

---

13-000293-0298-AG	Recurso: 1236-S1-20-1	ORDINARIO	2024/ 000251	21/03/2024 15:08:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocío Rojas Morales, Jorge Leiva Poveda, Carlos Guillermo Zamora Campos y Jorge Alberto López González
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

**Por Tanto:** Por mayoría, se acoge parcialmente el recurso de casación formulado. Se anula el fallo del Tribunal y resolviendo por el fondo se revoca el del Juzgado únicamente en el extremo seis del del Por Tanto, en el que dispuso la nulidad de la inscripción registral que dio origen en a la finca del partido de Alajuela matrícula xxx. En torno a esa pretensión de nulidad se acoge la falta de derecho invocada por los accionados. Además, deberá la parte codemandada elaborar un nuevo plano de su inmueble xxx, excluyendo de él, el área traslapada que, conforme a lo determinado en este litigio, pertenece a la parte actora y deberá ajustar la descripción de su finca a ese cambio, lo que se verificará en ejecución de sentencia. En lo demás, se mantiene incólume lo decidido. La magistrada Rojas Morales salva el voto.

<b>Votos Salvados:</b> Iris Rocio Rojas Morales					
23-000116-1629-CI	Recurso: 1460-S1-23-8	ORDINARIO	2024/ 000252	21/03/2024 15:11:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Jorge Leiva Poveda, Carlos Guillermo Zamora Campos y Yuri Lopez Casal

**Por Tanto:** Se declara competente para conocer de este asunto al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. ABRADDOCK

22-000089-0004-CI	Recurso: 971-S1-22-1	ORDINARIO	2024/ 000253	21/03/2024 15:13:00	Jorge Leiva Poveda, Carlos Guillermo Zamora Campos, Jorge Alberto López González, German Jesus Serrano Garcia y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

**Por Tanto:** Se tiene por cumplida la prevención efectuada mediante resolución de las 09 horas 10 minutos del 14 de noviembre de 2023. Se acoge el recurso de revocatoria formulado. Se revoca la resolución de esta Sala de las 08 horas 03 minutos del 12 de setiembre de 2023, mediante la cual se admitió la demanda de revisión formulada por el señor A.R.F. En su lugar, por extemporánea, se rechaza de plano. Los magistrados López González y Serrano García ponen nota. Por innecesario se omite pronunciamiento respecto de los demás argumentos formulados por el objetante en el recurso horizontal.



LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

23-000131-0004-CA	Recurso: 1496-S1-23-5	CONOCIMIENTO	2024/ 000254	21/03/2024 15:15:00	Carlos Guillermo Zamora Campos, Jorge Alberto López González, German Jesus Serrano García, Yuri Lopez Casal y Jessica Jiménez Ramírez
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

**Por Tanto: Por improcedente, se rechaza de plano la demanda de revisión. Los magistrados López González, Serrano García y López Casal ponen nota.**

24-000005-0004-CA	Recurso: 021-S1-24-2	ORDINARIO	2024/ 000255	21/03/2024 15:18:00	Carlos Guillermo Zamora Campos, Jorge Alberto López González, German Jesus Serrano García, Yuri Lopez Casal y Jessica Jiménez Ramírez
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	---

**Por Tanto: Por improcedente, se rechaza de plano la demanda de revisión. Los magistrados López González y López Casal ponen nota.**

23-000059-0004-CA	Recurso: 631-S1-23-1	ORDINARIO	2024/ 000256	21/03/2024 15:21:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Jorge Alberto López González, German Jesus Serrano García y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

**Por Tanto: Se rechaza la demanda interpuesta. Nota de los Magistrados López González y Serrano García.**

23-000132-0004-CA	Recurso: 1511-S1-23-5	CONOCIMIENTO	2024/ 000257	21/03/2024 15:24:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Jorge Leiva Poveda, German Jesus Serrano García, Yuri Lopez Casal y Jessica Jiménez Ramírez
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	---

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

**Por Tanto: Por improcedente, se rechaza de plano la demanda de revisión. Los magistrados Serrano García y López Casal ponen nota.**

23-000053-0004-CA	Recurso: 551-S1-23-2	EJECUCIÓN SENTENCIA	2024/ 000258	21/03/2024 15:27:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Jorge Leiva Poveda, Carlos Guillermo Zamora Campos, German Jesus Serrano García y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	---------------------	-----------------	---------------------	--

**Por Tanto: Se rechaza de plano la demanda de revisión. Los magistrados Serrano García y López Casal ponen nota.**

22-000083-0004-CA	Recurso: 948-S1-22-7	ORDINARIO	2024/ 000259	21/03/2024 15:30:00	Iris Rocio Rojas Morales, Jorge Leiva Poveda, Carlos Guillermo Zamora Campos, German Jesus Serrano García y Yuri Lopez Casal
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

**Por Tanto: Se rechaza la demanda de revisión. Los magistrados Serrano García y López Casal ponen nota.**

15-000012-0004-FA	Recurso: 11-S1-15	EXEQUATUR	2024/ 000260	21/03/2024 15:33:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Jorge Leiva Poveda, Jorge Alberto López González y German Jesus Serrano García
-------------------	-------------------	-----------	-----------------	---------------------	--

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
<p><b>Por Tanto:</b> Por mayoría, se revoca la resolución emitida por esta Sala número 002296-E-2022 de las diez horas treinta minutos del veinte de octubre de dos mil veintidós y se deniega el exequátur solicitado a la sentencia de divorcio entre la señora E.L.G. y el señor M.Z.F., dictada por la Corte del Distrito 245 del Condado de Harris, Estado de Texas, Estados Unidos de América. Se ordena la devolución de los documentos originales a quien los haya presentado para lo de su interés. Salva el voto el Magistrado López González.</p>					
<p><b>Votos Salvados:</b> Jorge Alberto López González</p>					
15-009477-1027-CA	Recurso: 1296-S1-20-7	CONOCIMIENTO	2024/ 000307	21/03/2024 15:36:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Jorge Leiva Poveda, German Jesus Serrano Garcia y Yuri Lopez Casal
<p><b>Por Tanto:</b> Se declara sin lugar el recurso de casación planteado. Las costas generadas con su ejercicio corren a cargo de la parte recurrente.</p>					
14-002845-1027-CA	Recurso: 986-S1-17-7	CONOCIMIENTO	2024/ 000261	21/03/2024 15:39:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Guillermo Zamora Campos, German Jesus Serrano Garcia y Yuri Lopez Casal
<p><b>Por Tanto:</b> Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se casa parcialmente el fallo. Resolviendo por el fondo, se anula la sentencia solo en cuanto rechazó la defensa de falta de derecho, respecto de los gastos médicos incurridos en la aplicación del procedimiento de FIV fuera del país, llevado a cabo en el año 2014, en su lugar se acoge la defensa de falta de derecho sobre ese extremo. Se concede por concepto de daño moral la suma de €2.000.000,00. En lo demás se mantiene incólume lo fallado.</p>					
14-000324-0507-AG	Recurso: 1766-S1-20-7	ORDINARIO	2024/ 000262	21/03/2024 15:42:00	Luis Guillermo Rivas Loaiciga, quien preside, Iris Rocio Rojas Morales, Carlos Guillermo Zamora Campos, German Jesus Serrano Garcia y Yuri Lopez Casal

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

**Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación planteado y se confirma la sentencia recurrida.**

08-000942-1027-CA	Recurso: 1323-S1-21-2	CONOCIMIENTO	2024/ 000264	21/03/2024 15:48:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado. Son las costas a cargo del promovente.**

10-000070-0815-AG	Recurso: 235-S1-23-5	ORDINARIO	2024/ 000265	21/03/2024 15:51:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso.**

10-100127-0217-CI	Recurso: 1421-S1-23-1	PROCESO ESPECIAL PROTECCIÓN	2024/ 000266	21/03/2024 15:54:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto por la parte actora y se le condena al pago de las costas.**

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
12-003415-1027-CA	Recurso: 624-S1-20-1	CONOCIMIENTO	2024/ 000267	21/03/2024 15:57:00	Dato sin Registrar
<b>Por Tanto: Se rechaza la prueba nueva ofrecida. Se declara parcialmente con lugar el recurso. Se casa la sentencia impugnada únicamente en cuanto condenó a los actores al pago de las costas. En su lugar, se les exime de este rubro. En lo demás, el fallo impugnado permanece incólume.</b>					
12-160066-0642-AG	Recurso: 1335-S1-23-1	ORDINARIO	2024/ 000268	21/03/2024 16:00:00	Dato sin Registrar
<b>Por Tanto: Por extemporáneo, se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto.</b>					
13-000177-0465-AG	Recurso: 1257-S1-21-2	ORDINARIO	2024/ 000269	21/03/2024 16:03:00	Dato sin Registrar
<b>Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso de casación interpuesto por la parte actora. Son las costas a cargo de la perdedora.</b>					

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
17-000925-0627-NO	Recurso: 1451-S1-23-2	DISCIPLINARIO	2024/ 000270	21/03/2024 16:06:00	Dato sin Registrar

**Por Tanto: Se declara inadmisibile el presente recurso de casación.**

17-001049-0166-LA	Recurso: 1481-S1-23-6	EMPLEO PÚBLICO	2024/ 000271	21/03/2024 16:09:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	----------------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto: Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Salvan el voto los Magistrados Leiva Poveda y Serrano García.**

18-000298-0504-CI	Recurso: 1239-S1-20-2	ORDINARIO	2024/ 000272	21/03/2024 16:12:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto: Se declara con lugar el recurso de casación formulado por la sociedad actora. Se casa la sentencia recurrida. Reenvíese el expediente al Tribunal de origen para que continúe con la tramitación de este proceso ordinario hasta el dictado de sentencia, si no existiese otro motivo legal que lo impida. Se rechaza la prueba documental ofrecida por la parte demandada ante esta sede, así como las gestiones planteadas en su memorial de fecha 05 de agosto de 2020.**

18-000692-1028-CA	Recurso: 1509-S1-23-2	CONOCIMIENTO	2024/ 000273	21/03/2024 16:15:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

**Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto.**

18-008449-1027-CA	Recurso: 1107-S1-20-7	CONOCIMIENTO	2024/ 000274	21/03/2024 16:18:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto: Se declara sin lugar el recurso planteado. Son las costas a cargo del promovente.**

18-008971-1027-CA	Recurso: 1162-S1-23-5	CONOCIMIENTO	2024/ 000275	21/03/2024 16:21:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto: Se deniega la adición y aclaración peticionadas.**

18-010376-1027-CA	Recurso: 1259-S1-23-1	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2024/ 000276	21/03/2024 16:24:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	---------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto: Se declara inadmisibile el recurso. Al carecer de competencia funcional esta Sala para resolver, téngase por interpuesto el mismo ante el Tribunal de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo con reposición de plazos, autoridad a la cual se remite el expediente para que resuelva lo que en derecho corresponda.**

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
19-004142-1027-CA	Recurso: 1012-S1-23-5	CONOCIMIENTO	2024/ 000277	21/03/2024 16:27:00	Dato sin Registrar
<b>Por Tanto: Se rechaza la revocatoria solicitada. -</b>					
19-008294-1027-CA	Recurso: 1448-S1-23-2	CONOCIMIENTO	2024/ 000278	21/03/2024 16:30:00	Dato sin Registrar
<b>Por Tanto: Por mayoría se rechaza de plano el recurso de casación. La Magistrada Rojas Morales salva el voto-</b>					
19-015190-1158-CJ	Recurso: 1265-S1-23-1	ORDINARIO	2024/ 000279	21/03/2024 16:33:00	Dato sin Registrar
<b>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de revocatoria interpuesto en contra del auto de esta Sala número 2308-A-S1-2023 de las 09 horas 57 minutos del 06 de diciembre de 2023, formulado por el apoderado especial judicial de los coejecutados, licenciado G.J.B.J.</b>					



LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
20-002118-1027-CA	Recurso: 312-S1-23-2	CONOCIMIENTO	2024/ 000280	21/03/2024 16:36:00	Dato sin Registrar

**Por Tanto: Se deniega la adición y aclaración peticionadas.**

20-004618-1027-CA	Recurso: 151-S1-22-6	ORDINARIO	2024/ 000281	21/03/2024 16:39:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto: Se deniega la solicitud de adición y aclaración peticionada.**

21-000026-0388-CI	Recurso: 1426-S1-23-1	ORDINARIO	2024/ 000282	21/03/2024 16:42:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto por la parte actora. Se condena a los codemandados B.Z.G. y E.Z.G., al pago de las costas del recurso.**

21-000106-1630-CI	Recurso: 1467-S1-23-7	ORDINARIO	2024/ 000283	21/03/2024 16:45:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

**Por Tanto:** Se admite el recurso de casación interpuesto por la actora. Se reserva la solicitud de verificación de la audiencia oral, para ser resuelta una vez turnado el expediente a la persona Magistrada instructora. No habiendo la parte demandada cumplido con la prevención realizada por esta Sala, mediante resolución de las 09 horas 32 minutos del 15 de diciembre de 2023, se tiene por no presentado el recurso de casación por parte de don J.L.B.D.G.

21-000558-0679-LA	Recurso: 1482-S1-23-8	ORDINARIO	2024/ 000284	21/03/2024 16:48:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto:** Por mayoría, se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda. Salva el voto el magistrado Serrano García.

21-000900-1764-CJ	Recurso: 744-S1-23-7	EJECUCIÓN HIPOTECARIA	2024/ 000285	21/03/2024 16:51:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	--------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto:** Se declara sin lugar la solicitud de adición y aclaración.

21-001385-1028-CA	Recurso: 1513-S1-23-1	EJECUCIÓN DE SENTENCIA	2024/ 000286	21/03/2024 16:54:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	---------------------------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
	<b>Por Tanto: Por extemporáneo, se rechaza de plano el recurso.</b>				
21-002105-1028-CA	Recurso: 929-S1-22-2	CONOCIMIENTO	2024/ 000287	21/03/2024 16:57:00	Dato sin Registrar
	<b>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso interpuesto. Se casa la sentencia del Juzgado, solo en cuanto eximió a la Caja Costarricense del Seguro Social al pago de las costas del proceso de ejecución de sentencia. En consecuencia, fallando por el fondo, se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de ese extremo, en la suma de ¢121.000.-</b>				
21-006018-1207-CJ	Recurso: 1415-S1-23-7	MONITORIO DINERARIO	2024/ 000288	21/03/2024 17:00:00	Dato sin Registrar
	<b>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto por la parte demandada y se le condena al pago de las costas.</b>				
21-008273-1027-CA	Recurso: 1327-S1-22-9	ORDINARIO	2024/ 000289	21/03/2024 17:03:00	Dato sin Registrar
	<b>Por Tanto: Se declara que el conocimiento del presente proceso corresponde al Juzgado de Trabajo de Heredia.</b>				

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
22-000003-1632-CI	Recurso: 1538-S1-23-1	ORDINARIO	2024/ 000290	21/03/2024 17:06:00	Dato sin Registrar
<p><b>Por Tanto:</b> Por mayoría, solo se admite el primer y único agravio por razones procesales, identificado por la impugnante como: “CASACION [sic] POR VIOLACION [sic] DE NORMAS PROCESALES FALTA DE OBJETIVIDAD AL ANALIZAR LA PRUEBA APORTADA. / PRIMER MOTIVO DE CASACION [sic] VIOLACION [sic] DE LAS NORMAS CUYA INOBSERVANCIA SEA SANCIONADA CON LA NULIDAD ABSOLUTA. LA SENTENCIA SE PRONUNCIÓ SOBRE CUESTIONES DE PRUEBA QUE EN NINGUN [sic] MOMENTO SE ENCUENTRAN APORTADAS AL EXPEDIENTE OBJETO DEL PROCESO.” La magistrada Rojas Morales salva el voto para admitir el recurso en su totalidad.</p>					
22-000011-1625-CI	Recurso: 1427-S1-23-2	ORDINARIO	2024/ 000291	21/03/2024 17:09:00	Dato sin Registrar
<p><b>Por Tanto:</b> Por mayoría se rechaza de plano el recurso de casación formulado por el apoderado especial judicial de los actores, licenciado W.A.V.R. La magistrada Rojas Morales salva el voto para admitirlo. Se le impone a los demandantes casacionistas, G.C.A. y J.A.C.A., el reconocimiento de las costas del recurso de casación. Se admiten los recursos formulados por los codemandados L.A., M.D.R., C.E. y J., todos de apellidos C.A. y por M.C.A., en su condición de albacea de la sucesión de M.D.L.A.A.M.</p>					
22-000089-1632-CI	Recurso: 671-S1-23-8	INTERDICTO	2024/ 000292	21/03/2024 17:12:00	Dato sin Registrar

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

Por Tanto: **Se rechaza el recurso de revocatoria. -**

22-000298-1028-CA	Recurso: 1091-S1-22-7	CONOCIMIENTO	2024/ 000293	21/03/2024 17:15:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	--------------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: **Se declara con lugar el recurso interpuesto. Se casa la sentencia del Juzgado solo en cuanto eximió a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas del proceso de ejecución de sentencia. En consecuencia, fallando por el fondo, se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social, al pago de las costas de este proceso de ejecución, las que se cuantificarán en ejecución de sentencia.**

22-000407-0419-AG	Recurso: 1190-S1-23-7	ORDINARIO	2024/ 000294	21/03/2024 17:18:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

Por Tanto: **Se rechaza de plano el recurso de casación formulado; así como también, la nulidad alegada.**

22-000429-0297-CI	Recurso: 010-S1-24-7	ORDINARIO	2024/ 000295	21/03/2024 17:21:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
	<p><b>Por Tanto: Por mayoría se rechaza de plano el recurso de casación formulado. La magistrada Rojas Morales salva el voto para admitirlo. Se les impone a las coactoras casacionistas, R.M. y S.M., ambas de apellidos S.V., el reconocimiento de las costas del recurso de casación.</b></p>				
22-000867-0182-CI	Recurso: 1413-S1-23-1	MONITORIO ARRENDATICIO	2024/ 000296	21/03/2024 17:24:00	Dato sin Registrar
	<p><b>Por Tanto: Se rechaza de plano el recurso interpuesto. Se le impone al demandado casacionista, R.C.R., el reconocimiento de las costas del recurso de casación.</b></p>				
22-001907-1028-CA	Recurso: 469-S1-23-2	CONOCIMIENTO	2024/ 000297	21/03/2024 17:27:00	Dato sin Registrar
	<p><b>Por Tanto: Se declara con lugar el recurso, se casa la sentencia únicamente en cuanto condenó a la Caja Costarricense de Seguro Social a cancelar el monto de trescientos mil colones exactos por concepto de daño moral subjetivo. Fallando por el fondo se deniega el daño moral subjetivo. En lo demás, se mantiene incólume el fallo.</b></p>				
23-000028-1623-CI	Recurso: 1531-S1-23-5	ORDINARIO	2024/ 000298	21/03/2024 17:30:00	Dato sin Registrar

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

**Por Tanto:** Por mayoría, se rechaza de plano el recurso interpuesto. La magistrada Rojas Morales salva el voto para admitirlo. Se condena al recurrente a las costas del recurso de casación.

23-000053-1630-CI	Recurso: 1529-S1-23-2	ORDINARIO	2024/ 000299	21/03/2024 17:33:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto:** Por mayoría, se rechaza de plano el recurso de casación interpuesto por los codemandados I.L.L.D.B.S.A. y J.E.C.S. La magistrada Rojas Morales salva el voto para admitirlo. Son las costas a cargo de los recurrentes.

23-000075-0004-CJ	Recurso: 894-S1-23-4	ORDINARIO	2024/ 000300	21/03/2024 17:36:00	Dato sin Registrar
-------------------	----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto:** Se rechaza de plano la demanda de revisión interpuesta por la parte recurrente.

23-000095-0699-AG	Recurso: 1329-S1-23-9	ORDINARIO	2024/ 000301	21/03/2024 17:39:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto:** Se declara que el conocimiento del presente proceso le corresponde al Tribunal de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda.

LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
-----	---------	-------	-------------	--------------	----------

23-000114-0004-NO	Recurso: 1321-S1-23-5	ORDINARIO	2024/ 000302	21/03/2024 17:42:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto: Por extemporánea, se rechaza de plano la demanda de revisión interpuesta.**

23-000139-0004-CI	Recurso: 1552-S1-23-1	ORDINARIO	2024/ 000303	21/03/2024 17:45:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto: Se rechaza de plano la demanda de revisión incoada. El magistrado Serrano García, pone nota.**

23-000140-0004-CJ	Recurso: 1553-S1-23-2	MONITORIO	2024/ 000304	21/03/2024 17:48:00	Dato sin Registrar
-------------------	-----------------------	-----------	-----------------	---------------------	--------------------

**Por Tanto: Se rechaza de plano la demanda de revisión.**



LIBRO DE VOTOS

DESPACHO : 0004 Sala Primera



---

NUE	Carpeta	Clase	Número Voto	Fecha y Hora	Tribunal
23-000504-1028-CA	Recurso: 1338-S1-23-4	CONOCIMIENTO	2024/ 000305	21/03/2024 17:51:00	Dato sin Registrar

---

Por Tanto: **Se rechaza de plano el recurso de casación.**

---

---